

DECRETO DE ALCALDIA

**ASUNTO: BOLSA COMPLEMENTARIA SOCORRISTAS 2020
EXPTE. 684/2020.**

Vista la necesidad de constituir un listado adicional a la bolsa de empleo temporal para atender a las necesidades de SOCORRISTAS del Ayuntamiento de Noja.

Visto las Bases elaboradas para regir el procedimiento selectivo para la creación de un listado adicional a la bolsa de empleo temporal, las cuales han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 17/06/2020, siendo objeto de publicación en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Noja.

Vistas las solicitudes de admisión al proceso selectivo, efectuadas en el plazo de 20 días naturales otorgados al efecto.

Considerando que en la base quinta de las mencionadas Bases, se establece que,

“expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en la página web del Ayuntamiento de Noja, se señalará un plazo de cinco días hábiles para su subsanación”

Habiendo finalizado el plazo de subsanación otorgado al efecto y vistas las alegaciones efectuadas por los interesados.

En virtud de las facultades que legalmente tengo atribuidas, vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO.- Estimar las alegaciones efectuadas en escrito de registro de entrada 3474/2020 en relación a la titulación requerida al acceso del presente proceso selectivo.

SEGUNDO.- Desestimar las alegaciones efectuada en el escrito con número de registro de entrada 3563/2020, al no constar registrada la solicitud de participación en el plazo establecido, de conformidad con lo estipulado en la base cuarta de las BASES que rigen el procedimiento selectivo para la creación de un listado adicional a la bolsa de empleo temporal, las cuales han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 17/06/2020.

TERCERO.- Aprobar la siguiente lista DEFINITIVA de admitidos-excluidos:

ADMITIDOS:

	Nombre	Nº R.E
1	JAVIER MURILLO RAMÍREZ	3079
2	ROBERTO BARRENECHEA ALLER	2769
3	LUIS RAMÓN GARCÍA-HEVIA RODRIGUEZ	2957
4	CARLOS ARBERAS ROSELLÓ	2811

Ayuntamiento de Noja – NIF.: P3904700F – Tfno.: 942 630038

Plaza de la Villa, 1- **39180 Noja** (Cantabria) - www.ayuntamientodenoja.com

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN | 24/07/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2a0d4960194e4649a8cc27fa197ac190001

Url de validación | <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>

Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1069 - Fecha Resolución: 24/07/2020



5	LAURA ROZAS MIGUELEZ	2864
6	MARIO ANDRÉS FELICES	2770
7	BRUNO BLANCO SOLANA	2787
8	JAVIER FUENTEVILLA RUIZ	2842
9	NAZARET VARAS ALONSO	2753

EXCLUÍDOS

1	MARÍA QUINTANA GARCÍA	2564
2	DANIEL ARBAIZA RECACHA	3026
3	CRISTINA MARTÍNEZ VELASCO	3101
4	AITOR PERALES MORENO	3110

CUARTO.- Publicar la presente resolución, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento

En Noja, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde-Presidente

Fdo. Miguel Ángel Ruíz Lavín

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN 24/07/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2a0d4960194e4649a8cc27fa197ac190001

Url de validación <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1069 - Fecha Resolución: 24/07/2020

